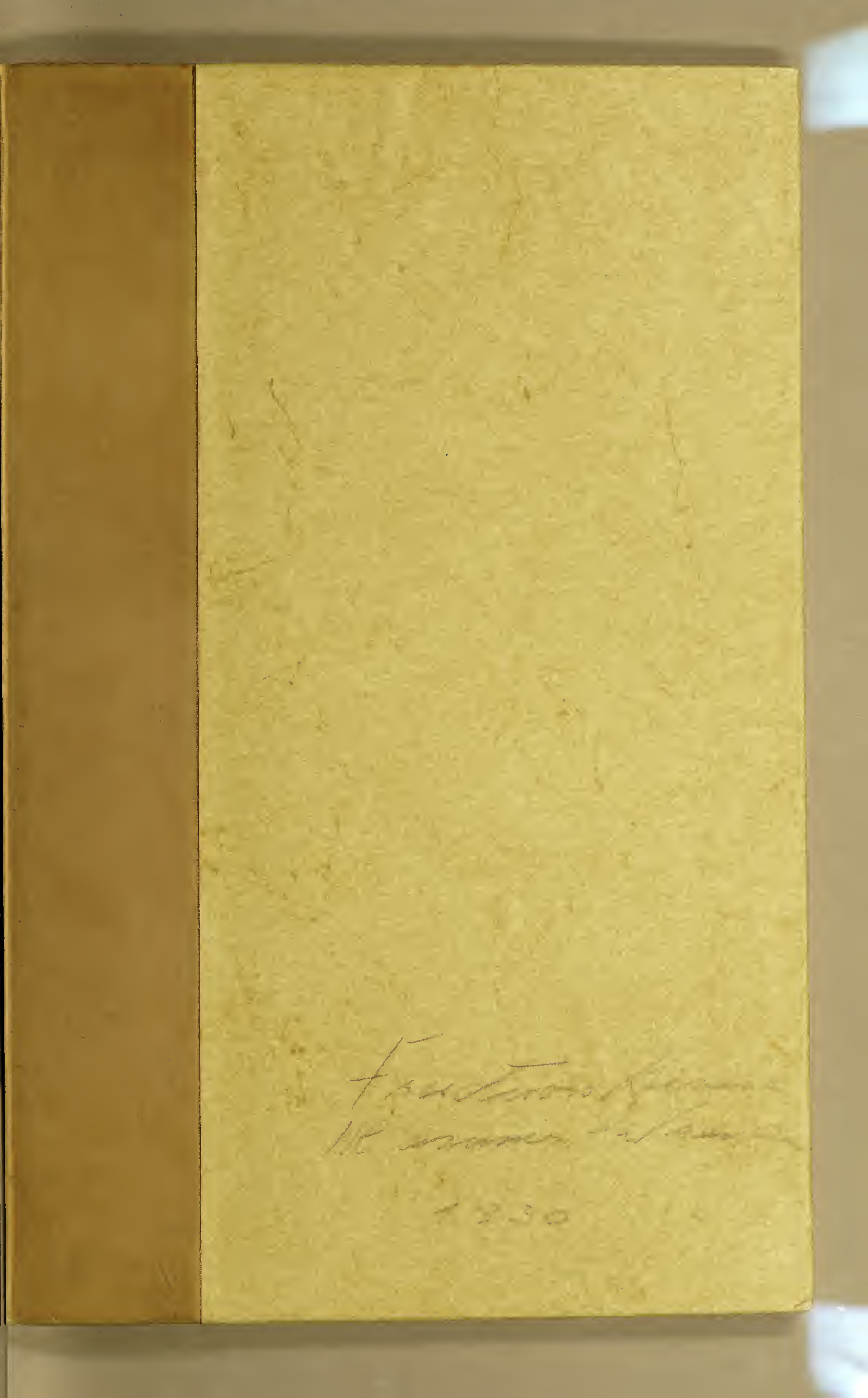






40



EL PRESIDENTE

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL

A LOS PUEBLOS.

COMPATRIOTAS: en premio del alto destino, á que me habeis elevado por vuestra voluntad, legalmente expresada por el organo de vuestros Senadores y Representantes, mi primer deber es manifestaros mi gratitud por tan grande testimonio de vuestra confianza. Yo os confundo à todos indistintamente en este sentimiento, por que todos habeis contribuido à honrar con el caracter mas importante vuestra eleccion *la plena libertad de vuestros sufragios.* Desde ahora me estimo en mas, por que soy vuestra obra; y à este tìtulo tengo derecho á pediros que os unais en mi para que todos hagamos fuerte y feliz à nuestra PATRIA. Yo os darè el egemplo, observando rigorosamente la Constitucion y las Leyes. Durante el gobierno que me habeis confiado, vuestros destinos dependeràn de vosotros mismos. La Ley lo hará todo: que el imperio de las Instituciones se afiance. No exijais la perfeccion, ni espereis que todo sea acertado. Yo no os prometo una carrera de prodigios; y sin embargo puede obrarlos muy grandes vuestra virtud, y sobre todo vuestra union; sin estos no hay orden, no hay Patria. Los Orientales han acreditado muchas veces que son valientes: y ¿por que dejarian de ser generosos? En un pueblo de bravos nadie invoca la concordia por debilidad; y mi mayor gloria se cifra en presidir Ciudadanos libres, è independientes.

Compatriotas: en el puesto que ocupo yo soy de todos. Estos son los momentos de experimentar si mis sentimientos son humanos. Los debì antes á mi caracter personal; no los deberè ya sino à mi reconocimiento. Conciudadanos, y amigos; que desde hoy no haya uno solo, que no se honre de estos titulos: completad la obra.—Montevideo 9 de Noviembre de 1830.

FRUCTUOSO RIVERA.

MONTEVIDEO: IMPRENTA DE LA CARIDAD.



